



# FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE (FUT)

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
YUNGUYO

Nº 005683

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO  
UNIDAD EJECUTORA 308  
OFICINA TRÁMITE DOCUMENTARIO

I.- RESUMEN DE SU PEDIDO: Solicito: Duplicado de Boletas de pago de los años 1987 y 1988 Señor Director de la Ugel.

03 OCT 2024

EXPEDIENTE Nº 9661

II.- DEPENDENCIA O AUTORIDAD A QUIEN SE DIRIGE:

HORA: 11:59 (SEB) FIRMA: [Firma]

III.- DATOS DEL SOLICITANTE:

Persona Natural:  
Apellido Paterno: SANDOVAL Apellido Materno: YAPUCHURA Nombres: JULIA

Persona Jurídica:  
Razón Social: EDUCACION PRIMARIA  
Tipo de Documento:

DNI: 01812911 RUC: C.E.:

IV.- DIRECCIÓN:

TIPO DE VÍA: Avenida:  Jirón:  Calle:  Pasaje:  Carretera:  Prolongación:

Nombre de la vía: Jr. ATAHUALPA Nº 917

Nº de Inmueble:  Block:  Interior:  Piso:  Mz:  Lote:  Km:  Sector:

Tipo de Zona:

Urbanización:  Pueblo Joven:  Unidad Vecinal:  Conjunto Habitacional:  Asentamiento Humano:   
Cooperativa:  Residencial:  Zona Industrial:  Centro Poblado:  Caserío:   
Asociación:  Grupo:  Fundo:  Otros (especificar):

Nombre de zona: EDUCACION PRIMARIA

Referencia:

Departamento: PUNO Provincia: YUNGUYO Distrito: YUNGUYO

Teléfonos: Autorizo se me notifique al siguiente correo electrónico:

DECLARO que los datos presentados en el presente formulario los realizo con caracter de DECLARACION JURADA

V.- FUNDAMENTACIÓN DEL PEDIDO :

Que, teniendo la necesidad de contar con el duplicado de boletas de pago de los años 1987 y 1988 respectivamente, de haber laborado como docente de aula contratada. Dichas boletas requiero para el reconocimiento de años de servicio en el escalafón

Por tanto:

Ruego a ud. acceder a mi petición por ser justo

VI.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN:

- copia de DNI.
- copia de la resolución de contrata Nº 0155
- copia de Resolución Directoral Nº 0088

Yunguyo, 03-10-2024  
LUGAR Y FECHA

[Firma]  
FIRMA DEL USUARIO

Resolución Directoral No. 0155

YUNGUYO,

Visto los documentos que se adjuntan;

CONSIDERANDO :

Que, en la Unidad de Servicios Educativos "Frontera Sur" de Yunguyo, se encuentran plazas vacantes para contratos y/o reem plazos de profesores de Educación Primaria y Secundaria por diversos motivos como licencias o destagues de los Titulares, por lo que es conveniente tomar los servicios de los docentes, previo un Cuadro de Precedencias y reconocer para efectos de pagos los servicios prestados;

Estando a lo informado por el Area de Personal de la Unidad de Servicios Educativos "Frontera Sur" de Yunguyo; y

De conformidad con el Decreto Legislativo 135-81-ED, Ley de Organización y Funciones del Sector Educación, Ley del Profesorado Nº 24029, D.S. 31-85-ED, D.S. 107-87-PCM, Ley del Presupuesto de la República Nº 24767 y R.M. 471-86-ED.

SE RESUELVE :

RECONOCER PARA EFECTOS DE PAGOS, los servicios prestados como profesores al personal que se indica en la presente resolución.

1º.- A don : Manuel HUARACHI TICAHUANCA, sin C.M.

SITUACION DE DESTINO

CARGO : Profesor de Aula  
 GRADO DE INSTRUCCION : Con Quinto Año de Educación Secundaria  
 MONTO REMUNERATIVO -CONTRAT : I/. 5,500.00  
 JORNADA LABORAL : 30 horas Contrato  
 CENTRO DE TRABAJO : EEP. 70195 de Huapaca Santiago.  
 DISTRITO, PROVINCIA, USE : Pomata, Chucuito, Yunguyo.  
 PLAZA VACANTE, MOTIVO : Por Destaque de Julián ILAQUIJO PEREZ.  
 TIEMPO DE SERVICIOS : Sin antecedentes.  
 VIGENCIA : A partir del 10 de Mayo al 31-12-88.

2º.- A doña Julia SANDOVAL YAPUCHURA, sin C.M.

CARGO : Profesora de Aula  
 GRADO DE INSTRUCCION : Quinto Año de Educación Secundaria  
 MONTO REMUNERATIVO -CONTRAT : I/. 2,250.00 por medio tiempo de trabajo  
 JORNADA LABORAL : 15 horas semanales-mensuales, Contrato  
 CENTRO EDUCATIVO : EEP. 70244 de Unicachi  
 DISTRITO, PROVINCIA, USE : Unicachi, Yunguyo, Yunguyo  
 PLAZA VACANTE, MOTIVO : Por Licencia del Alcalde don : Adrián - GARCIA GARCIA.  
 TIEMPO DE SERVICIOS : Sin antecedentes  
 VIGENCIA : A partir del 14 de Abril al 31-12-88.

Cont ... ///

RESOLUCION DIRECTORAL 0088 USE.FSY

YUNGUYO, 20 MAY 1987

Visto el expediente N°319-87, en 01 folios útiles que se acompaña;

CONSIDERANDO :

Que, en armonía a la Ley Orgánica de Municipalidades N°23853, se dá facilidades al personal que ocupe cargos en las Municipalidades de las últimas elecciones, por lo que es procedente su solicitud;



Que, el interesado don : Adrián GARCIA GARCIA, Alcalde Electo del distrito de Unicachi, Provincia de Yunguyo; es procedente la petición del dictado de 15 horas semanales, según el Art.22° de la Ley Orgánica de Municipalidades N°23853 y conceder 15 horas semanales de Licencia con goce de haber, permiso que se le otorga hasta el término de su mandato;

Estando a lo informado por el Area de Administración y Personal de la Unidad de Servicios Educativos de Yunguyo; y

De conformidad con el Decreto Legislativo 135-81; Ley del Magisterio N°23384; Ley del Profesorado 24029; D.S.31-85-ED; Ley Orgánica de Municipalidades N° 23853 y R.M.471-86-ED.

SE RESUELVE :

1º.- AUTORIZAR, la Licencia con goce de haber por 15- horas semanales a don : Adrián GARCIA GARCIA, profesor de aula de la - EEP.70244 de Unicachi, comprensión de la Unidad de Servicios Educativos de Yunguyo, por ocupar el cargo de Alcalde de la Municipalidad del distrito de Unicachi, Provincia de Yunguyo, por el tiempo que dure su mandato, así mismo el aludido docente debe cumplir con el dictado de clases por 15 horas semanales, a partir del 1º de Abril de 1987.

2º.- CONCEDER REEMPLAZO, a doña : Julia SANDOVAL YAPUCHURA en la plaza de Licencia otorgada a don : Adrián GARCIA GARCIA, - como profesor de aula de la EEP.70244 de Unicachi, por 15 horas semanales a partir del 28 de Abril al 31 de Diciembre de 1987. Al personal que a continuación se indica :

	<u>SITUACION DE DESTINO</u>
CARGO	: Profesora de Aula
GRADO DE INSTRUCCION	: Sexto Año de Educación Secundaria Común Nocturna. I/.
INDICE REMUNERATIVO	: 2.8 - R.B. I/. 840 Proporcional(420.00)
JORNADA LABORAL	: 15 horas semanales
CENTRO DE TRABAJO	: EEP.70244, Yunguyo, USE-"FS"-Yunguyo
LUGAR, PROV. USE	: Unicachi, Yunguyo, USE."FS".Yunguyo
PLAZA VACANTE MOTIVO	: Por Licencia de 15 horas semanales de: don Adrián GARCIA GARCIA.
TIEMPO DE SERVICIOS	: Sin antecedentes
VIGENCIA	: A partir del 28 de Abril al 31 de Diciembre de 1987.

Aféctese a la Asignación 01.01 del Ministerio de Educación, Programa 421, Sub-Programa 22, Actividad 371.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



PAZ ARMANDO CAHUAYA SUXO  
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS

